

En Don Benito a 22 de marzo de 2018.

ACTA FASE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES OPE INGENIERO TÉCNICO INFORMÁTICO

Primero.- Que dentro del proceso de selección público ofertado por esta Institución y siendo las 14,00 hrs de la tarde del día 22 de marzo, se constituyó en la sede de FEVAL la Mesa de Valoración a la que, estando formalmente citados todos los componentes iniciales, incluida la Representación Sindical, como así consta del acta anterior, acudieron los siguientes integrantes:

- D. Gabriel Blazquez Guerra (Ingeniero Jefe del Dpto. Técnico de la Institución). Presidente.
- D. José Gonzalez Casado, Ingeniero de Telecomunicaciones de la Institución. Vicepresidente.
- D. Borja Seguro Guerrero, Ingeniero Técnico Informático de Feval Gestión de Servicios adscrito al Dpto. Técnico. Vocal
- D^a Araceli Benitez Moto (Representante Sindical por la Central UGT, de FEVAL Institución Ferial de Extremadura, que concurre como observadora, con voz pero sin voto, y al no existir actualmente en la mercantil convocante, Representación Sindical).
- D^a Ignacia de la Cruz Rollano Viseda (Asesora Jurídica y Responsable del Dpto. de RRHH de la Institución, de la Institución, concurre como observadora, con voz pero sin voto).

Segundo.- Se procede a realizar la apertura de los sobres que contienen las candidaturas de los demandantes, siendo a la vista de los documentos obrantes en los mismos el resultado, el que se indica para la comprobación de los siguientes: **FASE 1: MERITOS VALORABLES: TITULACIONES Y CERTIFICACIONES (50%).**

- TITULACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES.
- CERTIFICACIÓN PROFESIONAL
- IDIOMAS.

Candidaturas Valoradas por haber sido remitidas en plazo:

DNI	APELLIDOS
53268966T	NICOLAU DE MENA
79307705W	RAMOS ALVAREZ
09197942N	GONZALEZ GORDILLO
53572318M	GOMEZ LEO
53260790N	MANZANO GARCIA
53985108Z	RUIZ ISIDORO
53574958T	DONOSO MUÑOZ
53268034B	BENITEZ MATEO
044962949L	GONZALEZ GOMEZ

Tercero.- Una vez finalizada la Valoración, la Mesa por unanimidad, y por los motivos indicados en explicativo incorporado, propone la siguiente Lista Provisional de Admitidos y Excluidos:

PROCESO SELECCIÓN OPE TECNICO INFORMATICO			FEVAL			
REQUISITOS GENERALES Y FASE DE MÉRITOS VALORABLES. TITULACIONES Y CERTIFICACIONES						
FASE I						
DNI	TITULACIÓN	REQUISITOS	EST. SUPERIORES	CERTIFICACIONES	IDIOMAS	TOTAL
53268966T	ING. SUP. INFORMATICA	ADMITIDO FASE II	10	25	0	35
79307705W	ING.TEC. INF. SIST.	ADMITIDO FASE II	0	15	5	20
09197942N	ING.TEC. INF. SIST.	ADMITIDO FASE II	0	15	0	15
53572318M	MASTER EN ING. INF.	ADMITIDO FASE II	10	0	4	14
53260790N	ING.TEC. INF. GEST.	ADMITIDO FASE II	0	0	0	0
53985108Z	TEC. SUP. ADM. SIST. INF.	EXCLUIDO*	-	-	-	-
53574958T	TEC. SUP. DESRR. APL.	EXCLUIDO*	-	-	-	-
53268034B	TEC. SUP. DESRR. APL.	EXCLUIDO*	-	-	-	-
044962949L	TEC. SUP. DESRR. APL.	EXCLUIDO*	-	-	-	-
EXCLUIDO*				MOTIVO: NO CUMPLIR REQUISITOS GENERALES OPE. NO APORTAN TITULACIÓN ACADÉMICA MÍNIMA NECESAR		

Cuarto.- Los aspirantes excluidos, así como los omitidos en las relaciones de admitidos y excluidos, dispondrán de un plazo de TRES días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de la Resolución en el Tablón de Anuncios y página web de la Institución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Finalizado el plazo de subsanación de errores, se publicará en el Tablón de Anuncios y la página web de la Institución, resolución elevando a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con la inclusión correspondiente como admitidos de aquellos que fueron excluidos y que hayan subsanado errores u omisiones.

Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Será insubsanable la presentación de la solicitud fuera del plazo establecido.

En la resolución aprobatoria de las listas definitivas se determinará el lugar, día y hora del comienzo de las siguientes fases, así como la composición de la Mesa de Valoración.

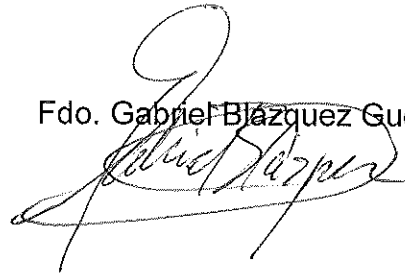
Dicha publicación será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firman los presentes en el lugar y fecha arriba indicados, la propuesta de LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS que se indica en el punto Tercero y que se adjunta Anexa al presente Acta, en el lugar y fecha arriba indicados.

Fdo. José Gonzalez Casado



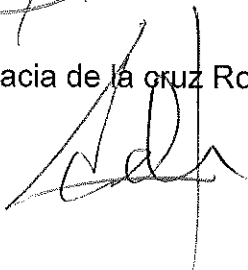
Fdo. Gabriel Blázquez Guerra



Fdo. Borja Seguro Guerrero



Fdo. Ignacia de la cruz Rollano Visada



Fdo. Araceli Benítez Moto

